

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 24 de enero de 2020 trascendieron públicamente unas valoraciones realizadas desde la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales en las que ponen de manifiesto que el número de plazas residenciales para personas mayores en España no se ha incrementado en los últimos años al ritmo que establece el crecimiento de la población mayor de 65 años en nuestro país.

En consecuencia, y de acuerdo con los datos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, existe un déficit de 70.000 plazas. De hecho, la ratio actual de plazas residenciales por cada 100 personas mayores se ha reducido, pasando de 4,56 a 4,21, alejándose, en consecuencia, de la proporción del 5% que aconsejan los organismos internacionales.

Por ello, y teniendo en cuenta que el documento 'Coalición Progresista. Un nuevo acuerdo para España' suscrito por el PSOE y Unidas Podemos para hacer factible la formación de Gobierno contempla una cláusula en la que los firmantes adquieren el compromiso de elaborar "un programa de acreditación de calidad de Residencias de Mayores, en coordinación con las Comunidades Autónomas, que permita garantizar una atención digna a nuestros mayores", se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada desde la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales en relación con el déficit de plazas residenciales y desarrollar el

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

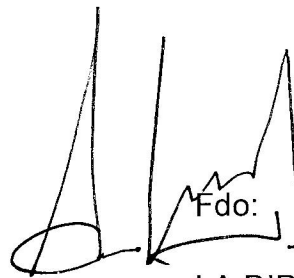
EN EL CONGRESO

epígrafe relativo a la calidad de las residencias de mayores del documento 'Coalición Progresista. Un nuevo acuerdo para España'?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo? ¿Qué inversión tiene previsto realizar? ¿Cómo se coordinará con las Comunidades Autónomas?

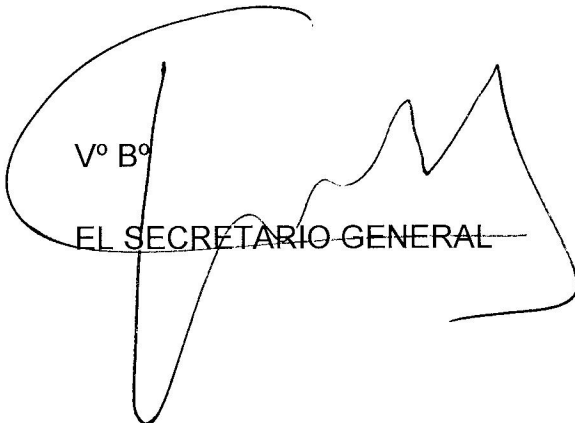
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 2 de marzo de 2020



Fdo:

LA DIPUTADA



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL